



Universidad Nacional de Salta

INSTITUTO DE EDUCACION MEDIA

"Dr. ARTURO OÑATIVIA"

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta

REPUBLICA ARGENTINA

Tel./FAX (54) (0387) 4255321

"50 ANIVERSARIO DE LA UNSa. Mi sabiduría viene de esta tierra"

"LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"

SALTA, 21 de junio de 2022

Expediente N° 21.066/16.-

RESOLUCIÓN N° 118-2022 - I.E.M.

VISTO las presentes actuaciones y, en particular las Resoluciones Nros. 109-2016-IEM y 121-2016-IEM, por las cuales se designa, en carácter de suplente, a la **Prof. María Florencia GEIPEL, DNI 26.899.066**, en un cargo de Profesor TP3 - 18 UH de la asignatura IDIOMA NACIONAL Y LITERATURA, 3er. año turno mañana de este Instituto, a partir del 28 de setiembre de 2016 y hasta el reintegro del Mg. Sergio G. Grabosky, y

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución Rectoral Nro. 0013-2017 se homologó la Resolución 109-2016-IEM.

Que el Mg. Grabosky se reintegró a su cargo el 14 de junio del año en curso, por lo que corresponde dar por finalizadas las funciones de la Prof. Geipel.

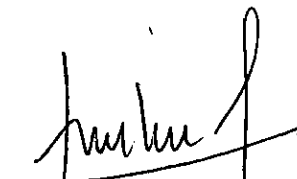
POR ELLO y en uso de sus atribuciones,

**EL SR. DIRECTOR DEL INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA
"DR. ARTURO OÑATIVIA"
AD-REFERÉNDUM DEL SR. RECTOR
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.- Dar por finalizadas las funciones de la **Prof. María Florencia GEIPEL, DNI 26.899.066**, en un cargo de Profesor TP3 - 18 UH de la asignatura IDIOMA NACIONAL Y LITERATURA, 3er. año turno mañana de este Instituto, a partir del 14 de junio del año en curso.

ARTÍCULO 2°.- Hágase saber y siga a Secretaría Académica para su toma de razón y demás efectos. Asimismo, solicitar la convalidación de la presente.


JUANA LUCRECIA RAMOS
Secretaría
I. E. M. - SALTA


Prof. Julio César PAZ
DIRECTOR
I.E.M. "Dr. ARTURO OÑATIVIA"
UNSa. - SALTA